

Grandes dificultades para la vuelta al cole en Educación Especial

En la fase 2 del desconfiamento, se permitirá abrir los Centros de Educación Especial, quedando a voluntad de los padres la asistencia o no de los alumnos. Nos preguntamos por qué son los primeros en volver a los centros aquellos alumnos, con más dificultades para cumplir las medidas de higiene y distanciamiento.

Algunas recomendaciones para la prevención de riesgos



En los colegios de Educación Especial para muchos **es muy difícil cumplir las medidas** de distanciamiento y de protección social para poder evitar el contagio: lavarse las manos frecuentemente, estornudar en el codo, no tocar a los otros, etc. debido a su afectación.

Los docentes y el personal de estos centros están preocupados, ya que no se pueden hacer

responsables de que se cumplan las normas de seguridad y distanciamiento con los alumnos. A menudo hay que acercarse para realizar su higiene, acompañarlos, darles de comer, etc. **La Educación Especial requiere para la mayoría de los alumnos un contacto físico indispensable. Es necesario disponer de los EPIs correspondientes para poder realizar convenientemente el trabajo.**

¿Qué medidas de seguridad se deberían tomar en los centros?

1. Deben **desinfectarse diariamente** las instalaciones y objetos de uso..
2. Se debe **controlar la temperatura** de todos cuando se accede al centro.
3. Se **deben hacer test rápidos a todos** los trabajadores, docentes y alumnos todas las semanas
4. Se deben **lavar las manos** al salir de casa, al entrar en el centro, controlar el lavado de manos de los alumnos.
5. Se **debe dotar de EPIs adecuados** (guantes, mascarillas) a todos los trabajadores y a los alumnos.
6. Se debe **intentar mantener la distancia** de seguridad entre personas.

7. No se debe acudir al centro de trabajo si...

- Se presenta **cualquier sintomatología** que pueda estar asociada al COVID-19.
- Si **se ha estado en contacto** estrecho o compartido espacio sin guardar distancia con una persona afectada por el COVID-19.
- Si se es **vulnerable** por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, cáncer, inmunodepresión...).

8. No se puede permitir la asistencia a alumnos que presenten síntomas o convivan con afectados por el Covid – 19.

Los docentes y profesionales de los Colegios de Educación Especial nos comunican que se ven incapaces de garantizar las medidas de distanciamiento y seguridad con este tipo de alumnos



Desde la Federación de Enseñanza de USO de Madrid, recogiendo las aportaciones que nos han hecho llegar los docentes y trabajadores de los colegios de Educación Especial, pedimos al Gobierno y a las Administraciones públicas que aclaren de manera urgente y con criterios profesionales cómo debe ser esta incorporación al centro, y que especifiquen las normas y los criterios a seguir para poder ofrecer tranquilidad al sector